



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

27 FEB 2024

RES. H No **0059/24**

Expte. No 185/2023 – FH UNSa

VISTO:

La Nota presentada por la Esp. Elizabeth BELLAVILLA, por la cual solicita se convaliden las actividades realizadas por docentes que se desempeñaron como co-formadores de los/as estudiantes que realizaron práctica docente en instituciones escolares del medio; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. BELLAVILLA informa que los/as estudiantes asisten a las aulas de los/as docentes de Nivel Primario, para realizar sus prácticas pedagógicas e institucionales en el marco de los requisitos que se exigen para la aprobación de la asignatura Didáctica I de la carrera de Ciencias de la Educación Didáctica de la Historia y Práctica Docente;

QUE la docente indica que el rol de los/as tutores que acompañaron dieron cumplimiento a cada una de las etapas de observación y que corresponde hacer efectivo un reconocimiento a la labor de formación que ejercen los/as docentes con los/as estudiantes que cursan la materia;

QUE es necesario convalidar y reconocer el compromiso de los/as docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR y reconocer las tareas de formación de los/as docentes de Nivel Primario que permitieron la realización de las prácticas pedagógicas e institucionales a los/as estudiantes de la asignatura DIDÁCTICA I de la carrera de Ciencias de la Educación, durante el período lectivo 2023:

APELLIDO Y NOMBRE	INSTITUCIÓN
ABAN Nilsa	Escuela N° 4047 Eva Perón y Escuela N° 4817 Dr. Julio Nazr
ACOSTA RUIZ Florencia	Escuela Camino del Inca N° 4640
AGUIRRE Estela	Escuela N° 4031 Pedro Palacios
ALCOBA Analía Mariette	Escuela N° 4047 Eva Perón
APAZA Gisela Maraz	Escuela N° 4817 Dr. Julio Nazr
APAZA Lorena Paola	Escuela N° 4047 Eva Perón y Escuela N° 4817 Dr. Julio Nazr
ASIARES Claudia	Escuela N° 4047 Eva Perón
AVALOS Malvina	Escuela N° 4047 Eva Perón
AVILA María Elena	Escuela N° 4031 Pedro Palacios
BONVINI Sabrina	Escuela Camino del Inca N° 4640
CAMACHO Alejandra	Escuela N° 4031 Pedro Palacios
CHILIGUAY Patricia	Escuela N° 4047 Eva Perón y Escuela N° 4817 Dr. Julio Nazr





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA




Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023
0059/24

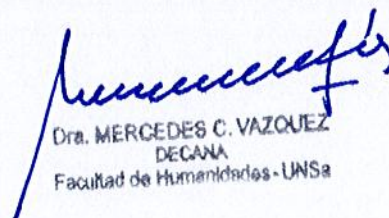
APELLIDO Y NOMBRE	INSTITUCIÓN
CHOCOBAR Marisel	Escuela Camino del Inca N° 4640
CHOROLQUE Lucía Mariel	Escuela N° 4031 Pedro Palacios
CORONEL Walter	Escuela Camino del Inca N° 4640
ESPINOZA Alicia	Instituto Palermo N° 8236
FABIAN Ivana	Escuela N° 4031 Pedro Palacios
FABIAN Johana del Valle	Escuela N° 4817 Dr. Julio Nazr
GUERRA Rosa Elizabeth	Escuela N° 4047 Eva Perón
GUZMAN Graciela	Escuela del Cerro N° 8025
GUZMAN Silvana	Escuela N° 4135 Mr. Roberto Tavella
MAIDANA Mirian	Escuela N° 4032 Leopoldo Lugones
MANZUR Leila	Escuela Camino del Inca N° 4640
MARTINEZ Verónica	Escuela del Cerro N° 8025
MANSILLA CABANA Tamara Nicole	Escuela N° 4135 Mr. Roberto Tavella
MEDINA Norma	Instituto Palermo N° 8236
MIRANDA Sandra	Escuela N° 4047 Eva Perón
MUÑOZ María Cristina	Escuela N° 4018 Jose Vicente Sola
ONTIVEROS Mariela	Escuela N° 4031 Pedro Palacios
PASTRANA Liliana	Escuela del Cerro N° 8025
PEREZ Micaela	Escuela N° 4018 Jose Vicente Sola
PISCO Enrique	Escuela N° 4031 Pedro Palacios
PORTAL Iván	Escuela N° 4031 Pedro Palacios
QUISPE Micaela	Escuela N° 4135 Mr. Roberto Tavella
RUIZ ZEBALLOS María Gabriela	Escuela N° 4031 Pedro Palacios
SARAPURA Elena	Escuela N° 4032 Leopoldo Lugones
SLY Claudia	Escuela N° 4047 Eva Perón
SORIA JIMENEZ Karen Anahí	Escuela N° 4018 Jose Vicente Sola
TOLEDO Irma Estela	Escuela N° 4018 Jose Vicente Sola
TREFILIO Silvia	Escuela N° 4047 Eva Perón
VILLEGAS Josefina Inés	Escuela N° 4018 Jose Vicente Sola
ZAPATA Claudia	Escuela del Cerro N° 8025
ZERPA Paulina	Escuela N° 4018 Jose Vicente Sola

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Prof. Elizabeth BELLAVILLA, Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el Boletín Oficial.

SMMS


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa